

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

3726 ✓

No. 92401052 ✓

Tegucigalpa, M.D.C.

24 de Septiembre del 2024

PÁGUESE POR ESTE  
CHEQUE A:

TULIPANES ALIMENTOS Y SERVICIOS S. DE R. L. ✓

\*\*\*\*\*3,670.00 ✓  
Lps.

LA CANTIDAD DERES MIL SEISCIENTOS SETENTA LEMPIRAS CON 00/100

BANCO:

CUENTA: MINISTERIO FINANZAS

4-1-10-01-001

PRONADERS: PRONADERS

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		3,670.00
5-1-10-01-200-2	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	4,220.50	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		550.50
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	550.50	
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		550.50

Pago de la factura N°000-002-01-00016167 Recibo S/N, O/C N°098-2024 en concepto de Coffe Break para mujeres pertenecientes a las cajas rurales del Municipio de Santa Ana, que recibieron capacitación por infop

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.



Aprobado Administración

PRONADERS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 50,000.00

24/09/2024

Fecha

Firma

Recibi de Conformidad

Identidad No.: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



TULIPANES ALIMENTOS Y SERVICIOS S.DE R.L  
Col. La Alameda Avenida Tiburcio Carías Andino #720 fte. a Escuela de Ciencias Forestales  
RTN:08019004002892 Correo:contabilidad@tulipanes.hn  
TEL. 99910644

COTIZACION #2399 V. 2

EVENTO: .

CLIENTE: PRONADERS	IDENTIDAD:	ORIGINAL
CONTACTO: LARISSA ZAMBRANO	FECHA: 10/09/2024	
TEL.CONTACTO: 89338779	FECHA EVENTO: 12/09/2024	
RTN: 08019012470423	VENCIMIENTO: 12/09/2024	
DIRECCIÓN: CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL		

Código	Nombre	Precio	Cant.	Subtotal	Desc.	E/G
CB-002	COFFEE BREAK AM #1	L. 135.00	22	L. 2,970.00	L. 0.00	G
	000528 - MINI SANDW DE JAMON Y QUESO		1			
	000233 - DEDITO DE QUESO MOZZARELLA		1			
	000223 - CROQUETAS DE POLLO		1			
	000703 - RELAMPAGUITO CREMA PASTELERA Y CHOCOLATE		1			
	000480 - MINI CHILENITAS DE FRESA		1			
	002043 - JUGO DE NARANJA DE LA GRANJA 270 ML		1			
CB-003	COFFEE BREAK AM #2	L. 135.00	0	L. 0.00	L. 0.00	E
	000496 - MINI HAMBURGUESITA DE RES		1			
	000248 - EMPANADITAS EN MASA NORMAL - POLLO		1			
	000775 - TARTAleta DE FRESA NORMAL		1			
	000506 - MINI PIE DE MANZANA		1			
	000513 - MINI PINCHITO DE POLLO		1			
	002043 - JUGO DE NARANJA DE LA GRANJA 270 ML		1			
002111	TRANSPORTE GENERAL	L. 700.00	1	L. 700.00	L. 0.00	G

SUBTOTAL / IMPORTE				DESCUENTOS Y	IMPUESTO SOBRE VENTAS		TOTAL A
EXENTO	GRAVADO 15%	GRAVADO 18%	EXONERADO	REBAJAS OTORGADOS	ISV 15%	ISV 18%	PAGAR
0.00	3,670.00	0.00	0.00	0.00	550.50	0.00	4,220.50

CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE L CON CINCUENTA CTVS

OBSERVACIONES : COFFEE BREAK EMPACADO

FIRMA Y SELLO

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

**Desarrollo Rural Sostenible PRONADERS**  
Gobierno de la República

**ORDEN DE COMPRA # 098-2024**  
**Unidad Ejecutora: Secretaria de estado**  
**Lugar : Tegucigalpa M.D.C.**  
**Fecha: 12 de septiembre del 2024**

<b>NOMBRE: TULIPANES</b>
<b>Direccion de Suministrante: Col. Alameda Avenida Tiburcio Carias Andino #720</b>
<b>RTN: 08019004002892</b>
<b>TELEFONO: 2231-0944</b>

<b>LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO</b>	
<b>NOMBRE :</b>	<b>PRONADERS</b>
<b>DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL</b>	
<b>CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS</b>	
<b>FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA</b>	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN ABJETO	TOTALES
			<b>COFFEE BREAK</b>			
1	22	unid.	Coffee break para el día lunes 16 de septiembre	L. 166.82	L. 3,670.00	
			<b>Observación:</b> Contratacion inmediata, una vez recibida la orden de compra, Condiciones de pago credito a favor de PRONADERS.			
			_____ U.L. _____			
			<b>Solicitado por:</b> Lic, Rosa Jimenez coordinadora de la unidad de genero.			
				<b>SUB TOTAL</b>	L. 3,670.00	
				<b>IMPUESTO SOBRE VENTA 15%</b>	L. 550.50	
				<b>TOTAL</b>	L. 4,220.50	L. 4,220.50

Original: Orden de compra

Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el artículo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el mas alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la información confidencial que maneamos, absteniendonos de dar delaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicación de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, Igualdad y libre competencia.

El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.

**CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN:** El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio contrae responsabilidad civil, administrativa y penal.

**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.



APROBADO  
LIC. LIXIAN FLORES  
ENCARGADO DE COMPRAS



AUTORIZADO  
Lic. CHRISTOPHER CRUZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO AD  
HONOREM SEGÚN ACUERDO  
PRONADERS No. 008-2022



TULIPANES ALIMENTOS Y SERVICIOS S.DE R.L

Col. La Alameda Avenida Tiburcio Carías Andino #720 fte. a Escuela de Ciencias Forestales

RTN:08019004002892

Correo:contabilidad@tulipanes.hn

TEL. 99910644

FACTURA

000-002-01-00016167

CAI: 5AD5CF-94C3C3-024B8C-7539CE-971499-B3

FECHA LIMITE DE EMISION: 2024-11-25

EVENTO: .

RANGO AUTORIZADO DEL 000-002-01-00014701 AL 000-002-01-00018700

CLIENTE:	PRONADERS	CONDICIÓN DE PAGO:	CREDITO
CONTACTO:	LARISSA ZAMBRANO	VENCIMIENTO:	17/09/2024
TEL. CONTACTO:	89338779	No O/C EXENTA:	
IDENTIDAD:		No REGISTRO S.A.G.	
RTN:	08019012470423	COTIZACIÓN REFERENCIADA:	2399
FECHA:	17/09/2024	No. CONSTAN. REGISTRO	ORIGINAL
DIRECCIÓN:	col aleman	EXONERADO:	

Código	Nombre	Precio	Cant.	Subtotal	Desc.	E/G
CB-003	COFFEE BREAK AM #2	L. 135.00	22	L. 2,970.00	L. 0.00	G
002111	TRANSPORTE GENERAL	L. 700.00	1	L. 700.00	L. 0.00	G
<b>SUBTOTAL / IMPORTE</b>						
EXENTO	GRAVADO 15%	GRAVADO 18%	EXONERADO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	IMPUESTO SOBRE VENTAS	
L. 0.00	L. 3,670.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	ISV 15%	ISV 18%
					L. 550.50	L. 0.00
						TOTAL A PAGAR
						L. 4,220.50

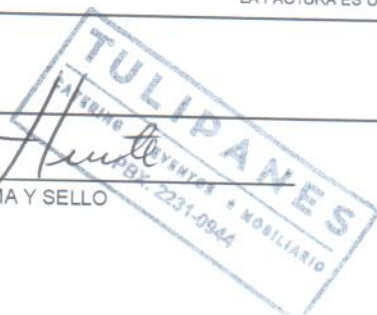
Categoría	Subtotal-Desc.
ALIMENTACION	L. 2,970.00
TRANSPORTE	L. 700.00

Original: Cliente.  
Copia: Obligado Tributario Emisor.

CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE L CON CINCUENTA CTVS  
LA FACTURA ES UN BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA!

OBSERVACIONES:

*Gabriela Huete*  
FIRMA Y SELLO



\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE



**TULIPANES**

CATERING • EVENTOS • MOBILIARIO

Col. Alameda, avenida Tiburcio  
Carias Andino #720

**RECIBO**

**POR LPS 4,220.50**

RECIBÍ DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE, LA CANTIDAD DE **LPS. 4,220.50** (CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS) POR CANCELACIÓN DE LA FACTURA NUMERO **000-002-01-00016167**.

TEGUCIGALPA M. D. C. 17 DE SEPTIEMBRE 2024

  
**MARTHA LILIAN NUNEZ**  
TULIPANES ALIMENTOS Y SERVICIOS S. DE R. L.  
AUXILIAR CONTABLE  
RECIBI CONFORME  
R.T.N. 08019004002892

